

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5745** *IMPERCU, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 275/11, ejecución 221/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.^a Jesús Jusdado Gómez, contra la demandada Impercu, S.L., se ha dictado el día 13/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Impercu, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 43.723,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015548-1